

35.047(100)

AMERICA CENTRAL

SEMINARIO SOBRE ORGANIZACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SER-
VICIOS SOCIALES

En los días 15 y 28 de febrero pasado ha tenido lugar en la E. S. A. P. A. C. un seminario sobre Organización y Administración de los Servicios Socia-

les en América Central, al que han asistido funcionarios de los seis países centroamericanos. La División de Administración Pública de las Naciones Unidas ha proporcionado al seminario un relator y varios consejeros técnicos, así como becas para los participantes.

BRASIL

ACUERDO DE COOPERACIÓN
TÉCNICA FRANCOBRASILEÑA

En octubre de 1959, como consecuencia de un cambio de notas entre el Ministro de Asuntos Exteriores del Brasil y el Embajador de Francia en Río de Janeiro, se ha concluido un acuerdo de cooperación técnica en materia de Administración pública entre los dos países:

Según los términos del acuerdo, la cooperación se realizará a través de los siguientes medios:

- La participación de Profesores franceses en la formación general de los funcionarios federales brasileños en las escuelas o centros de perfeccionamiento ya existentes o que se creen en el futuro, y, par-

ticularmente, en la Escuela del Servicio Público.

- La participación de Profesores y especialistas franceses en la formación especializada de los funcionarios brasileños en las instituciones nacionales de enseñanza.
- El envío de funcionarios brasileños a las escuelas o a los servicios técnicos franceses para realizar periodos de prácticas.
- El envío a Francia y, especialmente, al Centro de Altos Estudios Administrativos y al Centro de Formación de Expertos Internacionales de funcionarios superiores brasileños.
- La participación de Profesores brasileños en la formación general de los funcionarios franceses.

ESPAÑA

El diario *Arriba* ha realizado una serie de entrevistas a propósito de los problemas fundamentales que la fun-

ción pública española tiene planteados. En el número correspondiente al 24 de abril de 1960 recoge la entrevista

celebrada con el Rector de la Universidad de Madrid, don Segismundo Royo Villanova. Los principales puntos en ella abordados fueron:

a) *Defectos del sistema actual.* — Son fundamentalmente los siguientes:

- Multitud de cuerpos, muchos de los cuales podrían refundirse por realizar funciones análogas.
- Falta de una política unitaria. A pesar de existir una Ley y un Reglamento de Funcionarios desde 1918, cada Ministerio ha realizado una política desconectada de los demás.
- Desigualdad de retribución, que es consecuencia de la falta de política unitaria.

b) *Sistemas de selección.* — La oposición o el examen de aptitud son indispensables. Lo que cabe reformar es la aplicación del sistema, excluyendo los programas fundamentalmente memorísticos y sustituyéndolos por pruebas más racionales en las que se demuestre la formación general, la inteligencia y el sentido práctico. La Escuela Especial, con una función formativa después de un examen de ingreso, cuenta cada día con más adeptos.

c) *Sistemas de ascenso.* — El mero correr de los años no habilita por sí sólo para ejercer funciones de mando que exigen unas condiciones de inteligencia, de responsabilidad, de decisión y de don de gentes que no se acreditan con el criterio de la antigüedad. Para el ascenso deberían constituirse Comisiones encargadas de informar al Ministro, sobre la base del conocimiento adquirido de la labor y condiciones personales de los funcionarios.

d) *Exigencia de títulos superiores para el ingreso en la Administración.*

En España se exige innecesariamente título superior para muchos puestos. Para eliminar este requisito habría que hacer una nueva clasificación de los funcionarios de tal suerte que sólo los de orden directivo precisasen título superior. Para los de orden medio sería suficiente el de Bachiller.

e) *Horario de trabajo.* — Según el Reglamento de Funcionarios de 1918, la jornada mínima de trabajo en las oficinas públicas es de seis horas. Para que esta jornada pudiera cumplirse sería preciso antes lograr una retribución suficiente de los funcionarios.

f) *Jornada continua de trabajo.* — La cuestión tiene dos aspectos. Por un lado es preferible que el funcionario preste su servicio continuamente, con un breve descanso para el almuerzo. Mas, y desde el punto de vista familiar, implica un grave daño al suprimir la grata reunión de la familia en torno a la mesa. Únicamente en las grandes ciudades con difíciles medios de transporte debe establecerse la jornada continua.

COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE FUNCIONARIOS PÚBLICOS

Entre los días 9 y 14 de mayo se ha celebrado en el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, instalado en el edificio de la antigua Universidad de Alcalá de Henares, un Coloquio Internacional sobre Formación de Funcionarios.

Presentaron informes los señores Randall (Estados Unidos), Bourdeau de Fontenay (Francia), Nottage (Gran Bretaña), Roherssen (Italia), Jordana de Pozas (España), Milhaud (Francia), Schaefer (Alemania), Macy (Estados Unidos), De la Oliva de Castro (España), Bailey (Gran Bretaña), Jones (Italia), Siciliano (Estados Unidos) y Schillings (Bélgica).

EUROPA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PODERES LOCALES DEL CONSEJO DE EUROPA

La Comisión de Poderes Locales de la Asamblea Consultiva del Consejo de Europa se ha reunido en Cannes el 9 de marzo pasado. La Comisión examinó los textos adoptados por la tercera sesión de la Conferencia de Poderes Locales celebrada en Estrasburgo en-

tre los días 25 y 28 de enero, y aprobó los informes que serán presentados en la próxima sesión de la Asamblea Consultiva. Entre estos informes destaca el de Franz Seidl sobre los medios adecuados para la defensa de la autonomía municipal en los países miembros, previéndose a este fin un protocolo adicional a la Convención Europea de Derechos Humanos, bien una convención especial.

GRAN BRETAÑA

NUEVA MÁQUINA CLASIFICADORA

La casa I. B. M. ha lanzado al mercado una nueva máquina clasificadora, la «I. B. M. 084». Un nuevo dispositi-

tivo fotoeléctrico permite a la máquina clasificar hasta 2.000 fichas perforadas por minuto, bien sea por orden alfabético o numérico.

INDIA

SEMINARIO SOBRE LA GESTIÓN DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS

En los primeros días de diciembre de 1959 se ha celebrado en Nueva Delhi un seminario sobre la gestión de las empresas públicas, al que han asistido representantes de catorce paí-

ses asiáticos y observadores de dos más. Entre los temas objeto de discusión figuraban:

- fines de la gestión.
- problemas de gestión resultantes de factores internos o externos.
- medios para mejorar la gestión.

INTERNACIONAL

COLOQUIO DE 1960 DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

En la VII sesión de Wiesbaden, el Consejo de Administración del Instituto Internacional de Ciencias Ad-

ministrativas decidió modificar la forma de las reuniones anuales que celebra el IICA entre sus Congresos trienales. En 1960 el Instituto celebrará solamente un coloquio, que tendrá lugar en la ciudad italiana de San Remo entre los días 22 y 25 de

junio y al que asistirán únicamente los miembros del Consejo de Administración y de los Comités Permanentes.

Los temas objeto de estudio serán:

1. La asistencia técnica en materia de

Administración pública. 2. Las relaciones públicas en materia administrativa. 3. La organización gubernamental para el desarrollo económico a largo plazo.

ITALIA

COLOQUIO DE ESTUDIOS

Durante los días 23, 24 y 25 de abril último, tuvo lugar en la Universidad de Nápoles un Coloquio de Estudios sobre el tema «Esecuzione del Giudicato ne Iconfronti della Pubblica Amministrazione». La organización corrió a cargo de la Sección Campana del Centro italiano de Estudios administrativos. Las ponencias estuvieron a cargo de los profesores Aldo Sandulli, Massimo Severo Giannini y Feliciano Benvenuti.

En las sesiones se planteó, en primer lugar, la obligación de la Administración de conformarse a las sentencias dictadas por el Consejo de Estado, para referirse luego al contenido y límites del «Giudizio di attemperanza» o proceso para obtener el «attemperamiento» de la Administración a la cosa juzgada.

Las ponencias fueron seguidas de interesantes deliberaciones, a las que asistieron los profesores españoles don Laureano López Rodó y don Antonio Carro.

CURSO DE PERFECCIONAMIENTO SOBRE LA COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

El 26 de marzo del presente año se ha inaugurado el curso de perfeccionamiento sobre la «Cooperación técnica internacional», organizado por el

Comité Nacional de Productividad y por la Sociedad italiana de organización internacional.

El programa del curso estaba constituido de tres partes: 1. Organos, estructura y forma de la cooperación técnica internacional; 2. La cooperación técnica como factor de desarrollo económico y de progreso social; 3. Competencia, responsabilidad y posición del experto en cooperación técnica.

Además se han programado diversas conversaciones informativas sobre los fines, estructura y funcionamiento de las principales organizaciones internacionales.

CURSO PARA PROFESORES DEL CENTRO DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL

Se está desarrollando en Padua, organizado por el Consorcio Provincial de Instrucción Técnica, en colaboración con el Instituto de Medicina del Trabajo de aquella Universidad, un curso para colaboradores del Centro de Orientación Profesional (profesores, médicos y asistentes sociales).

El Comité Nacional de Productividad se ha mostrado vivamente interesado en el curso, y ha facilitado, para su celebración, diversos conferenciantes, entre ellos los profesores Jones (que recientemente intervino en el Coloquio Internacional sobre funcionarios públicos celebrado en Alcalá de Henares) y Angeletti.

PORTUGAL

COMISIONES DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

En 1959 el Gobierno portugués decidió crear comisiones ministeriales de simplificación administrativa con el fin de revisar los métodos de trabajo de la Administración y sus relaciones con el público. Existe, además, una Comisión cerca de la Presidencia del Consejo encargada de coordinar la labor de las diversas comisiones ministeriales.

Entre las realizaciones de estas comisiones cabe citar el establecimiento en los diversos Ministerios de oficinas de información con el fin de dirigir a los particulares hacia los servicios y funcionarios competentes para resolver sus problemas. Además, se han delegado en los Directores generales y Jefes de oficina gran parte de las funciones que eran de competencia de los Ministros, para así simplificar el trabajo administrativo.

REPUBLICA ARABE UNIDA

SIMPLIFICACIÓN DE FORMALIDADES

El Consejo Ejecutivo de la Provincia Sur de la República Arabe Unida ha terminado el examen del problema de la lentitud administrativa. Cada Ministerio ha presentado un informe en el que se recogen las medidas ade-

cuadas para simplificar las formalidades vigentes en los servicios públicos.

Hassan Salah Eddine, Ministro del Tesoro para la Provincia Sur, ha dado instrucciones para que estas sugerencias sean llevadas inmediatamente a la práctica.

YUGOSLAVIA

REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN YUGOSLAVA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

La Asociación Yugoslava de Ciencias Administrativas celebró el 23 de diciembre de 1959 una reunión en Belgrado que estuvo dedicada al estudio de las condiciones materiales del tra-

bajo administrativo y a las horas de servicio en la Administración pública.

Tomaron parte en la reunión unos 140 representantes de las Administraciones federales y locales, sindicatos, organizaciones técnicas, así como también de las secciones regionales de la Asociación.